

Suscriben contrato para construir obras del Plan de Expansión de Transporte de Energía Eléctrica

El Plan de Expansión del Sistema de de Transporte de Energía Eléctrica (PET) 2008-2018, comprende la construcción de 853 kilómetros de líneas de transmisión y obras en 24 subestaciones, que hacen parte de 5 anillos, con una inversión aproximada de US\$370 millones.

El Ministerio de Energía y Minas, y el Consorcio EEB-EDEMTEC Proyecto Guatemala, suscribieron este día el Contrato de la Licitación del Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica 2008-2018 (PET), que comprende la construcción de 853 kilómetros de líneas de transmisión de 230 KV; ampliación de 12 subestaciones, así como la construcción de 12 nuevas. El proyecto incluye la construcción de cinco anillos denominados: Atlántico, Hidráulico, Metropacífico, Oriental y Occidental.

El documento fue suscrito por el Ministro de Energía y Minas, Carlos Meany, y por la presidenta del Consorcio EEB-EDEMTEC Proyecto Guatemala, Mónica de Greiff, y como testigo de honor el Doctor Samuel Moreno Rojas, Alcalde de la ciudad de Bogotá, Colombia, los Embajadores Eduardo López Sabogal, de Colombia en Guatemala, Fernando Sesenna Oliver, Embajador de Guatemala en Colombia, así como por el Viceministro de Energía Romeo Rodríguez y el Presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

Con la suscripción del contrato, concluye un proceso de licitación efectuado por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), desde marzo del 2008 y avalado por el MEM en Resolución 147 de fecha 20 de enero pasado, cuando se le adjudicó las obras del PET 2008-2018 al consorcio EEB-EDEMTEC Proyecto Guatemala.

El contrato suscrito establece condiciones y plazos que debe cumplir la empresa adjudicada para el desarrollo de las obras, cuya gestión iniciará en marzo próximo. La ejecución de las obras culminará con la puesta en operación de la misma en octubre de 2013.

Carlos Meany, Ministro de Energía y Minas, destacó que obras de PET forman parte de la Política Energética del país, impulsada por el Gobierno del Presidente Álvaro Colom, y son de urgencia nacional, para garantizar que el sistema de transmisión eléctrica en Guatemala opere bajo los criterios de seguridad, calidad y desempeño de un sistema de transporte de energía eléctrica eficiente. Hoy en día el país cuenta con redes radiales, las cuales son vulnerables ante los eventos naturales y fallas técnicas, ya que la pérdida de cualquiera de sus elementos, podría provocar interrupciones totales del servicio de energía eléctrica en el país.

Por ello la importancia de la construcción de nueva infraestructura de transporte, que garantice a los guatemaltecos una mayor seguridad y estabilidad de suministro en el Sistema Nacional Interconectado.

La implementación total PET, permitirá una reducción en las pérdidas de transmisión, de aproximadamente US\$109.6 millones, la empresa

adjudicada invertirá aproximadamente US\$370 millones y generara alrededor de mil trescientos empleos directos e indirectos.

El PET2008–2018, tiene como misión asegurar que el Sistema Nacional Interconectado cumpla con los criterios de calidad establecidos en la normativa vigente, dando garantía de suministro a los consumidores de energía eléctrica y creando una plataforma de precios competitivos de la misma en Guatemala para los próximos años.